

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BBV GESTINOVA, S. A., S. G. I. I. C.

Comunica a los partícipes del fondo FONDCO-MERCIO AHORRO, FIM que, en consulta previa al efecto, la DGTPF ha considerado de escasa relevancia la modificación del Reglamento de gestión de este fondo, como consecuencia de la disminución del importe de las cuotas periódicas del plan sistemático adscrito a este fondo.

Madrid, 6 de marzo de 1997.—El Secretario del Consejo.—15.801.

BBV GESTINOVA, S. A., S. G. I. I. C.

Se comunica a los partícipes del fondo BBV ECU, FIM que, en consulta previa al efecto, la DGTPF ha considerado de escasa relevancia la modificación del Reglamento de gestión de este fondo, como consecuencia del cambio de nombre a BBV EURO, FIM, y adecuación al domicilio del depositario.

Madrid, 6 de marzo de 1997.—El Secretario del Consejo.—15.799.

CAJA DE MADRID

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración el 17 de marzo de 1997, se convoca la primera Asamblea general ordinaria de la institución del ejercicio 1997, con arreglo a lo establecido en los Estatutos sociales, para el día 21 de abril de 1997, en el auditorio B, del Palacio Municipal de Congresos de Madrid, avenida Capital de España, sin número (Campo de las Naciones), a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho treinta horas en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (y de las operaciones de actualización realizadas en el Balance de la Caja al amparo del Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio) e informe de gestión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y de su Grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1996.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid del ejercicio 1996.

Cuarto.—Obra social. Aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 1996 y aprobación del presupuesto para el ejercicio 1997.

Quinto.—Propuesta de principios y políticas de obra social en Caja de Madrid.

Sexto.—Fundación Caja de Madrid. Informe sobre cuentas y actividades correspondientes a 1996 y presupuesto para 1997.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 1997 de las cuentas anuales individuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Octavo.—Ratificación de facultades delegadas por el Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva.

Noveno.—Aprobación de la escisión parcial impropia de «Altae Banco, Sociedad Anónima» (con domicilio en Madrid, calle Eloy Gonzalo, número 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 11.883, folio 1, Sección Octava, hoja número M-186.664, inscripción 1.ª) y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (domiciliada en Madrid, plaza de Celenque número 2, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al folio 20, del tomo 3.067 general, hoja número M-52.454, inscripción 1.ª) como entidad beneficiaria, ratificando el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración con fecha 17 de febrero de 1997; así como del Balance de escisión.

Décimo.—Emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos.

Undécimo.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos. Apoderamiento al Secretario del Consejo de Administración y de la Asamblea general para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas anuales.

Duodécimo.—Ruego y preguntas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Fedatario público para que levante acta de la Asamblea.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 26.5 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Asamblea los Consejeros generales de la Institución. No se admitirá la representación por otro miembro de la Asamblea o por tercera persona, sea física o jurídica.

De conformidad con lo regulado en el artículo 28 de los Estatutos de la entidad, al menos veinte días antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a los señores Consejeros la documentación correspondiente a los puntos 2 y 3 del orden del día.

El resto de los documentos objeto de deliberación en la Asamblea estará a disposición de los señores Consejeros, para su examen, en las oficinas de la Secretaría General de la Entidad, plaza de Celenque, número 2, 2.ª planta, Madrid.

Con referencia al punto 9 del orden del día, se hace constar que las operaciones efectuadas por la unidad económica que se escinde de «Altae Banco, Sociedad Anónima» se entenderán realizadas por Caja de Madrid, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 1997. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a las personas indicadas en el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas a examinar o solicitar la entrega gratuita de la documentación a que se refiere el artículo 238 de la misma Ley. Igualmente, se hace constar que no se van a otorgar derechos especiales a ninguna de las personas o entidades a que se refiere el artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores Consejeros podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Asamblea, los informes o aclaraciones que estimen precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 1997.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique de la Torre Martínez.—14.270.

FONDO BALEAR, F. I. M.

Cambio de denominación y de Reglamento

Se comunica que «Fonfo Balear, F. I. M.», ha cambiado su denominación por la de «Aurea Mixto, F. I. M.», y ha cambiado el artículo 1.º de su Reglamento de Gestión.

Madrid, 13 de marzo de 1997.—El Secretario de la sociedad gestora.—17.288.

NOTARÍA DE DON FRANCISCO CRUCES MÁRQUEZ

Yo, Francisco Cruces Márquez, Notario de Sevilla y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la avenida de la República Argentina, 33, Acc.º

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1996, en el que figura como acreedor la entidad «Cioter, Sociedad Limitada», domiciliada en Madrid, plaza de España, 18, Torre de Madrid.

Y como deudora la entidad «Proyectos Inmobiliarios del Sur, Sociedad Anónima» (PROINSUR, S. A.), con domicilio en Sevilla, calle General Moscardó, 8.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Francisco Cruces Márquez, en Sevilla, avenida República Argentina, 33, Acc.º

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 28 de abril de 1997, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 26 de mayo de 1997, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 25 de junio de 1997, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 2 de julio de 1997, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

Todas ellas en construcción y pertenecientes a la casa sita en Sevilla, calle Pureza, número 34,

e inscritas en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Sevilla.

a) 12. Vivienda letra C, tipo 1, de la planta baja de la escalera 3, que tiene una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de 37 metros 76 decímetros cuadrados. Cuota: 4,79 por 100. Inscrita: Al tomo 1.067, libro 597, folio 45, finca número 32.305.

Tipo para la primera subasta: 7.603.750 pesetas.

b) 1. Vivienda letra A, tipo 3, de la planta baja de la escalera 1, que tiene una superficie, con inclusión de partes comunes, de 41 metros 85 decímetros cuadrados. Cuota: 5,30 por 100. Inscrita: Al tomo 1.067, libro 597, folio 1, finca número 32.283.

Tipo para la primera subasta: 8.295.000 pesetas.

c) 3. Vivienda letra A, tipo 3, de la planta primera de la escalera 1, que tiene una superficie, con inclusión de partes comunes de 41 metros 85 decímetros cuadrados. Cuota: 5,30 por 100. Inscrita: Al tomo 1.067, libro 597, folio 9, finca número 32.287.

Tipo para la primera subasta: 8.986.250 pesetas.

d) 5. Vivienda letra A, tipo 9, de la planta de ático de la escalera 1, que tiene una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de 43 metros 29 decímetros cuadrados. Cuota: 5,49 por 100. Inscrita: Al tomo 1.067, libro 597, folio 17, finca número 32.291.

Tipo para la primera subasta: 8.986.250 pesetas.

e) 11. Vivienda letra A, tipo 2, de la planta baja de la escalera 3, que tiene una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de 47 metros 97 decímetros cuadrados. Cuota: 6,07 por 100. Inscrita: Al tomo 1.067, libro 597, folio 41, finca número 32.303.

Tipo para la primera subasta: 9.677.500 pesetas.

f) 13. Vivienda letra A, tipo 2, de la planta primera de la escalera 3, que tiene una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de 47 metros 97 decímetros cuadrados. Cuota: 6,07 por 100. Inscrita: Al tomo 1.067, libro 597, folio 49, finca número 32.307.

Tipo para la primera subasta: 10.368.750 pesetas.

g) 14. Vivienda letra B, tipo 11, de la planta primera de la escalera 3, que tiene una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de 55 metros 57 decímetros cuadrados. Cuota: 6,99 por 100. Inscrita: Al tomo 1.067, libro 597, folio 53, finca número 32.309.

Tipo para la primera subasta: 11.474.750 pesetas.

h) 2. Vivienda letra B, tipo 4, de la planta baja de la escalera 1, que tiene una superficie construida, con inclusión de partes comunes, de 55 metros 69 decímetros cuadrados. Cuota: 7,05 por 100. Inscrita: Al tomo 1.067, libro 597, folio 5, finca número 32.285.

Tipo para la primera subasta: 11.543.875 pesetas.

i) 7. Vivienda letra B, tipo 6, de la planta baja de la escalera 2, que tiene una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de 58 metros 32 decímetros cuadrados. Cuota: 7,38 por 100. Inscrita: Al tomo 1.067, libro 597, folio 25, finca número 32.295.

Tipo para la primera subasta: 12.027.750 pesetas.

j) 4. Vivienda letra B, tipo 5, de la planta primera de la escalera 1, que tiene una superficie construida, con inclusión de partes comunes, de 59 metros 68 decímetros cuadrados. Cuota: 7,05 por 100. Inscrita: Al tomo 1.067, libro 597, folio 13, finca número 32.289.

Tipo para la primera subasta: 12.373.375 pesetas.

k) 9. Vivienda letra B, tipo 7, de la planta primera de la escalera 2, que tiene una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de 63 metros 10 decímetros cuadrados. Cuota: 7,98 por 100. Inscrita: Al tomo 1.067, libro 597, folio 33, finca número 32.299.

Tipo para la primera subasta: 13.133.750 pesetas.

l) 6. Vivienda letra A, tipo 8, de la planta baja de la escalera 2, que tiene una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de 80 metros 67 decímetros cuadrados. Cuota: 10,22 por 100. Inscrita: Al tomo 1.067, libro 597, folio 21, finca número 32.293.

Tipo para la primera subasta: 16.451.750 pesetas.

ll) 8. Vivienda letra A, tipo 8, de la planta primera de la escalera 2, que tiene una superficie construida, con inclusión de elementos comunes de 79 metros 83 decímetros cuadrados. Cuota: 10,09 por 100. Inscrita: Al tomo 1.067, libro 597, folio 29, finca número 32.297.

Tipo para la primera subasta: 16.866.500 pesetas.

m) 10. Vivienda letra A, tipo 10, de la planta de ático de la escalera 2, que tiene una superficie construida, con inclusión de elementos comunes, de 80 metros 67 decímetros cuadrados. Cuota: 10,22 por 100. Inscrita: Al tomo 1.067, libro 597, folio 37, finca número 32.301.

Tipo para la primera subasta: 17.419.500 pesetas.

Sevilla, 20 de febrero de 1997.—15.925.

NOTARÍA DE DOÑA ANA MARÍA MAS MAYOR

Yo, Ana María Mas Mayor, Notario de Alginet, del ilustre Colegio de Valencia, con despacho en calle Venerable Beferull, número 2, 1.º, 3.º, código postal 46230.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Cuatro hanegadas 2 cuarterones 14 brazas, equivalentes aproximadamente a 37 áreas 98 centiáreas de tierra de huerta, en término de Alginet, partida Chovaes. Lindante: Por norte, tierras de Salvador Simó Sancho; sur, camino de la Torre de Trullás; este, Teresa Girona, camino de servicio en medio, y por oeste, herederos de Josefa Bonillo, acequia de riego en medio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 1.825, libro 272 de Alginet, folio 169, finca número 20.074, inscripción primera.

Se señala la primera subasta para el día 8 de mayo de 1997, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 2 de junio de 1997, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 26 de junio de 1997, a las doce horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 4 de julio de 1997, a las doce horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría sita en Alginet, calle Venerable Beferull, número 2, 1.º, 3.º, código postal 46230.

El tipo para la primera subasta es de 41.055.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en Bancaja, sucursal de Alginet, en la calle de San Vicente, número 13, código postal 46230, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Alginet, 4 de marzo de 1997.—15.830.